## SINERGIA-OPERATIVA S.A.



Guayaquil, 19 de julio del 2016

Señorita
KETTY KARINA PILAY MORAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía SINERGIA-OPERATIVA S.A., celebrado el día de hoy, fue designada como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 19 de julio del 2016.

Atentamente,

Maria Mercedes Herrera Mendez

Accionista fundadora

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SINERGIA-OPERATIVA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 19 de julio del 2016.

KETTY KARINA PILAY MORAN

C. C. No. 0924431901

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
ISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ANJA ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.512 FECHA DE REPERTORIO:20/jul/2016 HORA DE REPERTORIO:08:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: SINERGIA-OPERATIVA S.A., de fojas 32.482 a 32.492, Registro Mercantil número 2.916. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía SINERGIA-OPERATIVA S.A., a favor de KETTY KARINA PILAY MORAN, de fojas 32.384 a 32.387, Registro de Nombramientos número 8.620.-

ORDEN: RAZNUMORD

HANKADINLEDA

Guayaquil, 21 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es conforme al original exhibido Lo Certifica. - 111 2016

Guavaquil, 2,6 UL

Ab. Lucrecia Cóndpua López NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA CANTÓN GUAYAQUIL

guilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO







20160901028D05261

## FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20160901028D05261

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 26 DE JULIO DEL 2016, (11:00).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visitenos en: √www.supercias.gob.ec
Fecha:
26/JÚL/2016 12:23:12 Usu: elejandrog



Remitente: No. Trámite: 28186 - 0
SINERGIA-OPERATIVA S.A. KETTY PILAY

Expediente: RUC:
Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto: REMITE ESCRITURA DE CONSTITUCION, FORMULARIO Y NOMBRAMIENTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No, de trámite, año y venficador =